

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0006166 Folios :1
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-02-02 14:51:13
Tipo aplicación: Documentos Independientes

Re.: Expediente No. NC2016/000067

Fase Nacional de Solicitud de Patente PCT
AAK AB

En relación con el expediente de la referencia por medio del presente escrito de **IMPULSO PROCESAL** me permito solicitarles muy respetuosamente que se proceda a efectuar el correspondiente **ESTUDIO DE FORMA** de la solicitud de patente contenida dentro de este expediente.

En efecto, la solicitud de patente a nombre de la sociedad **AAK AB** fue radicada ante ese Despacho el **19 de Julio de 2016**, es decir, **HACE MÁS DE 6 MESES**, sin que hasta la fecha se haya procedido a efectuar el examen de forma correspondiente y que ordena la Decisión 486.

En el mes de Diciembre se recibió en mis oficinas una llamada de una funcionaria de ese Despacho (Milena) en la cual mencionó un tema de restablecimiento de derechos relacionado con esta solicitud de patente, sin embargo parece ser que dicha funcionaria estaba equivocada pues la entrada en fase nacional de WO2015/088434 a la cual corresponde la presente solicitud, fue efectuada en tiempo.

En consecuencia les solicito volver su atención sobre este asunto y continuar con el trámite de este asunto a la mayor brevedad posible.

De Ustedes Atentamente,


Luis Felipe Castillo-Gibson

T.P. # 68.995 del C.S.J.